



Expediente: 302/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VANOLLI PATRICIA JULIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VANOLLI, PATRICIA JULIA-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 302/17



H20601290602

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VANOLLI PATRICIA JULIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 302/17. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de agosto de 2025.

Advirtiendog que el trámite solicitado puede ser realizado por el abogado apoderado de la parte actora según lo informado en la página web de la Cámara Nacional Electoral "https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/tyf_tud.php", y corresponde a este su tramitación, a lo solicitado no ha lugar. Notificar Digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.